

estos desórdenes; y encargó su egecucion al cardenal de la Rochefoucault, su limosnero mayor. Este virtuoso y sábio prelado formó un consejo que se componia de un benedictino, de un cartujo, de un dominico, de un mínimo, de un jesuita, de un fuldense y de algunas otras personas de virtud y ciencia.

Después de muchas conferencias con ellos, dió principio á la reforma de Santa Genoveva de París, de cuyo convento era abad, y le estableció por cabeza de cuarenta casas, con lo que se formó desde luego la congregacion de canónigos reglares de Francia. Como se resistian á esta reforma muchos religiosos de aquel convento, se sacaron doce de San Vicente de Senlis, donde por lo menos se observaba una conducta arreglada, que era casi todo lo que prevenian las nuevas constituciones, las cuales, sin prescribir austeridades ni penitencias estraordinarias, contentábanse con exigir la obediencia, el espíritu de retiro y de recogimiento, el ódio á la vanidad profana, ó la sencillez conveniente al estado religioso. Renunciando por un impulso voluntario el generoso cardenal, volvió á la abadía su pristino derecho de elegir abad, con la condicion de que este empleo no habia de durar mas de tres años. Pasó la reforma desde la casa principal á la mayor parte de las que dependian de ella. Por el mismo tiempo se estableció tambien en el convento de religiosas de la Asuncion de la calle de San Honorato, llamadas entonces Haudrietas, con alusion al nombre de Estévan Haudry,

que las habia fundado en tiempo de San Luis, sujetándolas á la jurisdiccion del limosnero mayor de Francia. Por esta razon dependian de todo punto del cardenal de la Rochefoucault, quien las dió unas reglas del todo nuevas. Este instituto, fundado para viudas que no hacian voto de pobreza, fue erigido, verificada la reforma, en título ordinario de religion, con la aprobacion de la santa Sede.

Las abadías de Ardeine, Silly y Bella-Estrella se habian asociado ya para renovar el espíritu de San Norberto en el órden de premonstratenses; pero tenian que sufrir la mas violenta resistencia. Fue necesario dar tambien al limosnero mayor el encargo de consolidar esta reforma; la cual necesitó de toda su prudencia y firmeza, aunque por último llegó á prosperar, y se estableció insensiblemente en otras muchas casas. Algunos trinitarios que se interesaban en la verdadera gloria de su órden, rogaron á este virtuoso prelado que lo reformase; y para ello trabajaron en que se le concediesen en Roma las facultades necesarias. No es fácil conocer hasta qué grado trastorna las primeras ideas una relajacion continuada por mucho tiempo. El general y los religiosos mas antiguos apelaron de esta providencia, considerándola abusiva, aunque se dirigia á corregir el mas inicuo y escandaloso de todos los abusos. La regla de estos religiosos obligábalos á reservar la tercera parte de sus rentas para la redencion de cautivos; y el convento de París que percibia cien mil reales anuales fijos, sin contar las utilidades eventuales, contribuia

tan solo con setenta y ocho reales. Del mismo modo obraban los demás á proporcion. Movió al Rey esta prevaricacion odiosa á conceder entera libertad al comisionado para la reforma. Aplicó el cardenal el remedio conveniente, y corrigió al propio tiempo todos los demás abusos á que éste daba pábulo. Por mas que reclamaron contra unas reglas que no estaban en vigor cuando ellos habian hecho su profesion, y á las cuales no se habia pretendido sujetarse nunca, mantúvose firme el cardenal, bien persuadido de que no puede haber razon alguna que dispense de las obligaciones de la caridad, y mucho menos de una obligacion de rigurosa justicia; porque al profesar la vida religiosa tenian todos ó debian tener la voluntad de obligarse á lo que es de esencia de la profesion, y con mas justa causa á lo que exige el cristianismo y la probidad. Para cerciorarse de la egecucion dispuso que el general tuviese dos asistentes, elegidos de la órden religiosa que prefriese el comisionado; y para restablecer la regularidad puso dos padres fuldenses en el convento de París, y dos jesuitas en el de Cersfroi.

El órden de San Benito y de San Bernardo, que habia renovado en occidente los prodigios de virtud que en lo antiguo se admiraron en Scitia, en Nitria y en la Tebaida, estaba ya tan desfigurado, que los bosques habitados por aquellos licenciosos solitarios, horrorizaban al tímido pudor en todos los sitios inmediatos. Necesitóse actividad, circunspeccion, destreza, mucho tiempo é infinita paciencia para aplicar

remedios convenientes á la profundidad de las llagas y al carácter de los sugetos. No eran los menos calificados los que mas se interesaban en que continuase el desórden. En fin, pudieron tanto la perseverancia y la prudencia, que si no se consiguió hacer que reflorecesse la regularidad en todos los monasterios, á lo menos se desterró de ellos el desenfreno y el escándalo.

22. El Papa que habia protegido esta reforma con toda su autoridad, no la vió concluida, y dejó mucho que hacer á su sucesor. Gregorio XV murió á los setenta años de edad, el dia 8 de Julio de 1623. Siendo cardenal arzobispo de Bolonia, habia residido de continuo en su iglesia, esceptuando el tiempo de sus legacias, hasta el cónclave en que fue electo Papa. Mientras duró su pontificado, suministró considerables socorros al Emperador y al Rey de Polonia, que sostenian una guerra fuerte y dispendiosa, el primero contra los hereges, y el segundo contra los turcos. Canonizó á cuatro Santos muy célebres, á saber, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Felipe Neri y Santa Teresa. La bula publicada para la eleccion de los Pontífices por escrutinio, se ha observado desde entonces hasta los tiempos presentes sin ninguna variacion. No habia trascurrido un mes despues de su muerte, cuando le sucedió, á los cincuenta y cinco años de edad, el cardenal Barberini, de una familia antigua de Florencia tomando el nombre de Urbano VIII. Pontífice recomendable por su talento y aficion á las letras, por su afabilidad, por su

modestia, por una piedad poco comun, sin embargo de lo cual no se libertó de la epidemia del nepotismo.

23. Luego que el nuevo Pontífice tomó posesion del Pontificado, dispuso ciertas cosas que sin duda las tendrán muchas personas por demasiado impertinentes. El Padre Santo prohibió á los recoletos, de acuerdo con los cardenales, y pena de excomunion, que usasen sandalias y capucha puntiaguda como los capuchinos. No solo se trataba de evitar las equivocaciones de los fieles, los cuales se engañaban en la distributiva de sus limosnas á causa de la semejanza de los hábitos, sino mas particularmente de impedir que con estas mudanzas de vestidos fuesen inclinándose los religiosos á las modas y á las costumbres seculares, como habia sucedido en las órdenes antiguas. En efecto, el hábito monástico ¿no es un freno contra el desórden, por poco que sea el pudor ó el juicio del que le lleva! Tambien se prohibió á los carmelitas antiguos que usasen el hábito y el nombre de carmelitas reformados: y no podia darse cosa mas justa; porque además de que no se deben coger las rosas sin las espinas, es de derecho comun no ingerirse en una familia, á no ser que crea ella propia que la es honrosa esta incorporacion. Publicó algunos años despues Urbano VIII otra bula para afirmar á los capuchinos el título de verdaderos hijos de San Francisco, que les disputaban los franciscanos. Habia ya decidido Paulo V que los capuchinos eran en verdad frailes menores, aunque no fueron establecidos (añadia este Papa) en vida de San Francisco. De estas palabras

inferian los rivales de los capuchinos, que estos no procedian en línea recta de aquel santo fundador. Con esta circunstancia declara el Papa Urbano que el origen de su instituto debe contarse desde el de la regla seráfica, observada siempre por ellos ó por sus padres desde que tuvo principio. En fin, Urbano VIII ordenó á los premonstratenses de España que volviessen á usar el hábito antiguo que habian dejado poco antes, y el nombre de frailes, que aun les desagradaba mucho mas. De estas menudencias aparentes depende el espíritu del estado regular. No es muy frecuente el que dejen los religiosos su primer hábito para tomar otro mas modesto; y si se atendiese bien á este solo artículo, evitaríanse mil inconvenientes.

Aun las mudanzas hechas en el estado religioso con pretexto de mayor bien, no están esentas de peligro. Por esto la congregacion encargada de explicar y conservar en vigor los decretos del concilio de Trento, prohibió á los superiores regulares el dar licencia á ninguno de sus súbditos para pasar á un instituto mas austero, á no estar bien seguros de que habian de entrar en él sin la menor demora. Porque hábia demostrado la esperiencia que el celo aparente de la mayor perfeccion conduce algunas veces á la apostasia. Muchos de estos celosos, en respirando el aire del siglo, no solo olvidaban sus ideas de reforma, sino que llegaban á no poder sufrir el yugo que antes les parecia demasiado ligero, y hacian fuera del claustro una vida errante y por lo comun escandalosa.

24. Prohibió tambien Urbano VIII esponer á la veneracion pública los retratos de las personas que hubiesen muerto en olor de santidad, poner velas encendidas en sus sepuleros, y publicar sus milagros sin la aprobacion del ordinario. Pocas serán las personas que no conocen cuán prudente fue esta constitucion. Por lo qual en lo sucesivo se confirmó y se observó con toda puntualidad: y si siempre se hubiera hecho lo mismo, no se verian ahora tantas leyendas llenas de milagros apócrifos, y algunas veces tan extravagantes que sirven solo para autorizar las censuras de los hereges y la irrision de los impios. Por otra parte, es propio y privativo de la Iglesia canonizar la virtud, puesto que á ella sola dirige el Espíritu Santo en el arreglo de nuestro culto.

25. En el discurso del año 1625 canonizó el Pontífice Urbano á Santa Isabel, Reina de Portugal, certificando que habia sido de la orden tercera de San Francisco; y beatificó á Felix de Cantalicio, que en la clase obscura de lego capuchino, habia alcanzado una santidad eminente, y á Andrés Avelino, sacerdote de la congregacion de los teatinos.

26. Habia sido al principio Andrés abogado, aunque solo defendia las causas eclesiásticas; pero con una integridad y un desinterés que honraban el sacerdocio de que estaba revestido. Escapósele un dia una mentira muy leve en el ardor de la disputa, y habiendo leído por casualidad poco despues este pasage de la Escritura: *la boca que miente, da muerte al alma*, quedó penetrado de tan vivo arrepentimiento,

que abandonó desde luego las funciones del foro, y entró en los teatinos, donde despues de cumplir con las obligaciones de las reglas, consagróse del todo á la oracion y á la salvacion de las almas, en particular las de los pobres. Se puede formar juicio de la eminencia de su virtud, por los dos votos que hizo y observó de un modo inviolable: el primero de oponerse en todas las cosas á su propia voluntad, y el segundo de ir siempre adelante en la carrera de la perfeccion. Atendiendo Urbano VIII al propio tiempo al bien temporal y al espiritual de la Iglesia, reunió á los estados de la santa Sede el ducado de Urbino, por la donacion *inter vivos* que de él le hizo el duque Francisco María de la Rovera, último poseedor de esta casa.

27. En la misma época y en el seno de la iglesia de Francia, que apenas estaba libre de los atentados del calvinismo, y que ya se veia amenazada de una nueva heregia ó de una reproduccion disfrazada de los mismos errores, levantábase uno de aquellos hombres de la diestra del Altísimo, poderoso en obras y en palabras, ángel de consejo para los Reyes mismos, resorte de todas las grandes obras de piedad hechas en un imperio, tanto mas venerado, quanto su profunda humildad aspiraba únicamente á la obscuridad y al olvido de los hombres: y para caracterizarle con un solo rasgo, debemos decir que habia sido enviado por el cielo para poner de manifesto la heregia en los apologistas afectados del poder de la gracia y de la pureza de la moral. Nació Vicente de Paul en 1576

en la aldea de Poui, cerca de Acqs, de padres pobres, pero muy temerosos de Dios, quienes inspiraronle desde muy niño grandes sentimientos de religion. Estudió en Acqs y en Tolosa, y habiéndose embarcado despues en Marsella, adonde habia ido á despachar ciertos asuntos, fue cogido por unos piratas, y llevado cautivo á Berbería. Por primicias de su celo verdaderamente apostólico convirtió al renegado á quien servia, y volvió con él á Europa. Pasó á París, y vivió dos años con los padres del oratorio, quienes le proporcionaron el curato de Clichy, preferible, segun este humilde siervo de Dios, á la abadía de San Leonardo de Chame, que le habia sido ofrecida, y al empleo de limosnero de la Reina Margarita. Establecióse luego en la casa de Gondi, donde apreciaban en extremo la virtud; y llevado de su espíritu apostólico, dió las primeras pruebas de su talento en las misiones del territorio de Gannes, provincia de Picardia. El feliz éxito que logró entonces, le incitó á emprender otras expediciones evangélicas, con tanto fruto que le instaron muchas personas piadosas á que fundase una congregacion á fin de perpetuar estas tareas tan útiles á la Iglesia.

28. Mr. de Gondi, general de las galeras, y su piadosa esposa, le ayudaron con todo su poder. Una multitud de eclesiásticos no menos laboriosos que desinteresados, aspiraron á ser contados en el número de sus discípulos. Y el arzobispo de París, que era tambien de la virtuosa casa de Gondi, aprobó á 24 de Abril de 1626 este nuevo instituto, del que fue

nombrado superior general el santo fundador. Por real cédula del mes de Mayo de 1627 se permitió que pudiese establecerse en todas las provincias del reino; y cinco años despues la erigió el Sumo Pontífice en congregacion con el nombre de sacerdotes de la mision. Llamanlos por lo comun lazaristas, á causa del priorato de San Lázaro, que les dieron por primera casa. El contrato de esta fundacion, dictado por la modestia del fundador, dice que se obligarán los misioneros á no predicar ni administrar los sacramentos en las ciudades donde haya silla arzobispal, episcopal, ó tribunal que egerza jurisdiccion regia. Poseen en la actualidad mas de ochenta casas, divididas en nueve provincias, en las que tratan en primer lugar de la direccion de los seminarios, tan importante para el bien de la Iglesia. Despues observaremos á su santo fundador, á pesar de todas las conexiones y respetos humanos, hacer á esta Iglesia unos servicios aun mas esenciales, ó á lo menos de una relacion mas directa con la conservacion de la fe, que es su principal depósito.

29. Por este propio tiempo, un religioso particular ocasionó en Francia una tormenta de las mas violentas contra la compañía de Jesus. Santarelli, jesuita italiano, habia publicado en Roma un libro con la aprobacion del teniente de vicario general del Papa y del maestro del sacro palacio, en que se decia que el Sumo Pontífice puede castigar á los Reyes con penas temporales, y dispensar á sus vasallos, por justas causas, del juramento de fidelidad, como se habia

practicado siempre en la Iglesia. Habiendo leído con rapidéz este libro algunos jesuitas en casa de un librero de París que habia recibido seis egemplares de Roma, comunicaron sus inquietudes y recelos á su provincial el padre Coton, quien ordenó que se sacasen de aquella librería dichos egemplares. Pero un doctor, no menos curioso y mas diligente que los jesuitas, habia visto ya la obra, y formó de ella un extracto que circuló por todo París. Para comprobarle era necesario tener el libro á la vista; y un magistrado del parlamento despachó un espreso á Leon, de donde le llevaron un egemplar en el espacio de ocho dias. Delataronle á un mismo tiempo al parlamento y á la Sorbona, y siguieron este asunto con igual ardor en ambos tribunales.

Sin contar los escritos de Mariana y de Belarmino, de que ya hemos hablado, era el de Santarelli el tercero, entre las obras de alguna celebridad, escritas en poco tiempo por los jesuitas sobre unas materias tan delicadas. Becano, profesor de teología en Maguncia, habia sublimado tanto la potestad pontificia, ó por mejor decir, se habia servido de unas espresiones tan indebidas, que el mismo Padre Santo se vió precisado á condenar su obra. Suarez, que habia escrito á instancia del Papa, complació tanto á su Santidad, que recibió un breve lleno de elógios en accion de gracias.

No dejaron los jesuitas franceses de hacer presente á los magistrados, que todos aquellos escritos se habian publicado por jesuitas estrangeros, y sin que

sus autores hubiesen sido jamás inquietados por sus Soberanos naturales. Exigia la equidad que hasta cierto punto se atendiese á estas representaciones, porque en las comunidades, y especialmente en las que son muy numerosas, no seria justo hacer responsables á todos sus individuos de los deslices de cada uno de ellos. Pero tambien en las comunidades, y sobre todo en las que están mas unidas y miran la diferencia de doctrina como un principio de disension, reina un espíritu del comun que por lo regular las inclina á abrazar las opiniones de sus varios miembros, principalmente cuando están revestidas de una apariencia de religion. Que los demás estados hubiesen considerado este asunto sin interés, fue lo que menos fuerza hizo á la escuela y á la magistratura de Francia, porque en la realidad no se trataba de lo que se habia hecho, sino de lo que debia hacerse.

Condenaron y quemaron la obra de Santarelli en la plaza de Greve; y si hubieran seguido la opinion de algunos magistrados, se habria llevado á efecto la sentencia en el patio de la casa principal de los jesuitas, con citacion y asistencia de todos los religiosos. Por lo demás, sufrieron todo el oprobio imaginable en la persona de los tres superiores de sus casas de París, quienes tuvieron que presentarse en el parlamento donde el esceso de su humildad convirtió en compasion todo el furor que se habia concebido contra ellos; pues se trató, no solo de que abjurasen las máximas ultramontanas, sino de que fuesen arrojados con ignominia del reino. En fin, acudió el Rey á

socorrer á estos religiosos, y el primer ministro que por sus ideas particulares habia pretendido contrariar el que usase el Príncipe de su bondad, se contentó con exigir que firmasen la censura que de la doctrina de Santarelli diese la Sorbona y el clero. El parlamento por su parte no les pidió mas que una simple declaracion acerca de la independenciam de los Reyes de Francia en cuanto á lo temporal, lo que egecutaron sin dificultad alguna, porque en este punto opinaban como los demás franceses.

30. Mientras sufrían estos padres tormentas tan desechas, cultivaban sus hermanos con todo esmero las vastas misiones de Turquía, y prepararon en ellas una mies tan abundante, que no fueron bastantes ellos solos á recogerla. Como estaban bajo la proteccion de la Francia, nombró el Papa por superior de aquellos establecimientos al célebre padre Josef, el cual envió á Constantinopla gran número de operarios evangélicos de su misma orden. Con el auxilio de estos dignos hijos de San Francisco, de todo punto unidos con los de Ignacio, se consiguió que las cristiandades de levante, desfiguradas en el espacio de tantos siglos, llegasen por lo menos á presentar alguna imágen de lo que habian sido en lo antiguo.

31. En las misiones de América por el contrario, se cometió por parte de los europeos mas distinguidos un exceso capáz de escandalizar á los mismos idólatras. Un caballero de la orden de Santiago, á quien perseguía la justicia, se refugió en el convento de los dominicos de la ciudad de Méjico. Desde luego

ordenó el virey que cercasen el convento para que no pudiese escaparse el reo. Empeñóse el arzobispo en que se retirasen los guardas, y no habiendo querido éstos obedecerle, pasó á escomulgarlos. Irritado el virey, mandó que prendiesen al arzobispo y le llevasen al puerto mas cercano, para trasladarle desde allí á España, y aun habia dado orden para que le pusiesen grillos luego que llegase al puerto. Sabido esto por el prelado, se retiró á una iglesia, se vistió de pontifical, tomó el Santísimo Sacramento y se le llevó consigo, ordenando á los eclesiásticos que hiciesen lo mismo en todas partes, y que no celebrasen el santo sacrificio. El pueblo se enfureció tanto á consecuencia de esta resolución, que corrió precipitadamente á casa del virey, y le habria abrasado en su palacio, si no se hubiera refugiado á toda prisa en el convento de franciscos. Despues de esto pasó el prelado por propia voluntad á España, y espuso sus quejas contra el virey, el cual fue depuesto de su empleo (*).

32. Este escándalo, reparado con presteza, no entibió el ardor ni disminuyó los progresos de los

(*) La acendrada piedad de Felipe III no podia dejar impune el atrevimiento del virey de Méjico, que con su declarada persecucion contra el arzobispo de aquella metrópoli, contrariaba las principales miras de su Soberano; porque nada habia mas sagrado para aquel Monarca religioso que los intereses y el esplendor de la Iglesia. En efecto, como ha observado un escritor juicioso, si las buenas cualidades de un Príncipe se redujesen solo á la piedad, la historia de España apenas podria ofrecer reinado mas recomendable que el de Felipe III.